



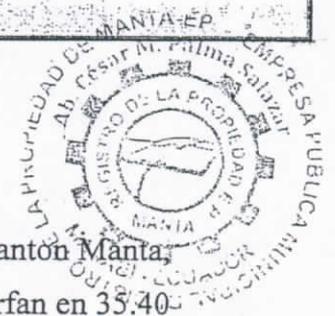


Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 12442:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *lunes, 02 de marzo de 2009*  
Parroquia: Manta  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 5130103000



**LINDEROS REGISTRALES:**

Un terreno ubicado en el Sitio San Juan Arriba de La Parroquia Manta del cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos .NORTE, con lote de Alonso Farfan en 35.40 m R.N. 40 grados 00 minutos E, en 92 m .R.N. 69 grados 00 minutos E en 35.40 m RS 11 grados 30 minutos E , en 106.18 RS 79 grados 00 minutos E. En 35,40 m RS. 11 grados 30 minutos E. en 106.18 RS 79 grados 00 minutos E.SUR , con lote de Manuel Demera en 730,24 m R.N. 87 grados 14 minutos W. ESTE, con el lote de Luis Lucas Alonzo en 1045.76 m R.S. 28 grados 17 minutos W. OESTE, con el lote de Bolivar Lucas ALONSO EN 776.77 m RN 32 grados 10 minutos E, lote de Miguel Perez Jurado en 185 m RS 54 grados 09 minutos E, en 155 m RS 54 grados 09 minutos E. En 527-08 RN 36 grados 48 minutos. Con una superficie total de 50.2995 hectareas.SOLVENCIA .EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

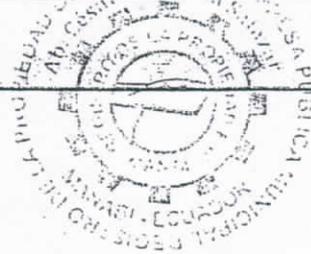
**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

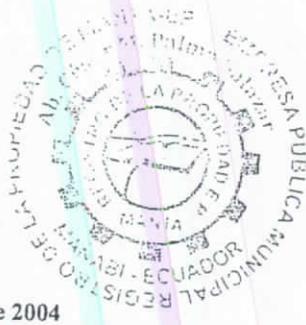
Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Adjudicación	2.032 05/10/2004	4.480
Compra Venta	Compraventa	304 02/02/2005	4.290
Compra Venta	Aclaración	1.615 22/05/2015	33.444

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**3 Protocolización de Adjudicación**  
Inscrito el : martes, 05 de octubre de 2004  
Tomo: 1 Folio Inicial: 4.480 - Folio Final: 4.486  
Número de Inscripción: 2.032 Número de Repertorio: 4.528  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 01 de julio de 2004  
Escritura/Juicio/Resolución: Quito





Fecha de Registro: martes, 04 de mayo de 2004

a.- Observaciones:

Protocolización Adjudicación, Lote de terreno ubicado sector San Juan Arriba.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I N		Manta
Adjudicatario	13-06481993	Lucas Alonzo Exequiel Alfredo	Soltero	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 02 de febrero de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.290 - Folio Final: 4.297  
 Número de Inscripción: 304 Número de Repertorio: 551  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 de noviembre de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el Sitio San Juan Arriba de la Parroquia Manta.

La compañía Concremansa representada por su gerente general la Sra. Ing. María Isabel Solorzano Alcivar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000015362	Compañía Concreto Manta S A Concremans		Manta
Vendedor	13-06481993	Lucas Alonzo Exequiel Alfredo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2032	05-oct-2004	4480	4486

3 / 3 Aclaración

Inscrito el : viernes, 22 de mayo de 2015

Tomo: 79 Folio Inicial: 33.444 - Folio Final: 33.466  
 Número de Inscripción: 1.615 Número de Repertorio: 4.113  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Novena  
 Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 de abril de 2015

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ACLARACION DE COORDENADAS.-En vista que las coordenadas que individualizaron este lote adolecían de errores, se acudió ante la Subsecretaría de Tierras, Delegación Manabí, para efectos de que los corrijan, pues esta entidad, que antes era conocida como el Instituto Ecuatoriano de Desarrollo Agrario (INDA), los había adjudicado a quienes luego los transfirieron a mi representada. El informe que contiene dicha corrección, fue protocolizado por la Notaria Tercera del Cantón Portoviejo el 17 de Enero de 2012 y catastro en el Departamento de Avalúo y Catastro del Cantón Manta, el 9 de Diciembre de 2014. Una vez hecha la correspondiente enmienda, las coordenadas son las

s i g u i e n t e s



L C PUNTO	O O	T R X	E D E N A D A S Y
1		524.969,9112	9.892.688,9528
2		524.948,9525	9.892.493,8025
3		524.136,4300	9.891.440,3300
4		523.618,9780	9.891.038,4140
5		523.644,5047	9.891.010,8380
6		523.635,0524	9.891.001,0588
7		523.564,1594	9.890.981,7671
8		523.512,2769	9.890.995,4325
9		523.524,5410	9.891.013,4491
10		523.521,0341	9.891.083,6093
11		523.520,5935	9.891.157,6358
12		523.762,3942	9.891.380,3940
13		523.794,5867	9.891.373,6022
14		523.822,3388	9.891.400,0323
15		523.835,3412	9.891.489,0374
16		523.852,2648	9.891.538,7382
17		523.914,8740	9.891.631,9424
18		523.924,0111	9.891.697,0454
19		524.370,5226	9.892.421,7892
20		524.626,5289	9.892.242,7789



1a.  
Domicilio  
Manta  
Manta

DESARROLLO

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	80-000000002568	Compañía Anonima Concreto Manta S A Co		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	304	02-feb-2005	4290	4297





**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:27:14 del miércoles, 16 de septiembre de 2015

A petición de: *Dr. Raúl Cevallos*

*Maria Asuncion Cedeño Chávez*

Elaborado por : María Asunción Cedeño Chávez  
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

*Ab. César Manuel Palma Salazar (E)*  
Firma del Registrador



Nº

Ap  
Mu  
pag  
Po

No. Certificación: 121081

## CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 3 de marzo de 2015

No. Electrónico: 29515

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 5-13-01-03-000

Ubicado en: SITIO SAN JUAN

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 502995,55 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
	CIA.CONCRETO MANTA S.A.CONCREMANSA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	251497,78
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	251497,78

Son: DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE DOLARES CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Cedeño Ruperti.

Director de Avaluos, Catastros y Registro

C.29515  
S130103  
\$251,497,78-



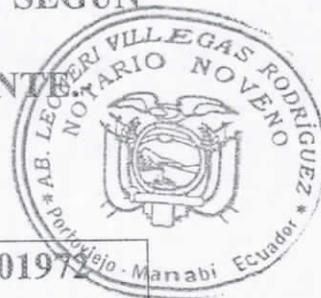
NOTARIA NOVENA  
DE PORTOVIEJO

**TESTIMONIO  
DE LA  
ESCRITURA**

AUTORIZADO POR

Abg. Leoneri Villegas Rodríguez

ESCRITURA PUBLICA DE ACLARACION DE COORDENADAS  
EN ESCRITURA DE COMPRAVENTA QUE HACE LA SEÑORA  
INGENIERA MARÍA ISABEL SOLÓRZANO ALCÍVAR, EN SU  
CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA  
ANONIMA CONCRETO MANTA S.A. CONCREMANSA., SEGÚN  
NOMBRAMIENTO QUE SE ADJUNTA COMO HABILITANTE  
CUANTIA: INDETERMINADA



2015	13	01	09	P01972
------	----	----	----	--------

En la ciudad de Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Martes veintiocho de Abril del año dos mil quince, ante mí, Abogado **LEONERI ALBERTO VILLEGAS RODRÍGUEZ**, Notario Público Noveno del Cantón Portoviejo, comparece, la señora Ingeniera **MARÍA ISABEL SOLÓRZANO ALCÍVAR**, de estado civil casada, en su calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía Anónima CONCRETO MANTA S.A. CONCREMANSA., según nombramiento que se adjunta como habilitante.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Manta, de transito este lugar; portadora de su cédula de ciudadanía que fue presentada y devuelta; hábil para contratar y poder obligarse a quien de conocer doy fe. Bien instruida por mí el Notario, de la naturaleza, efectos y

Ab. Leoneri Villegas Rodríguez  
NOTARIO NOVENO DEL  
CANTÓN PORTOVIEJO



resultados de esta escritura de **ACLARACION DE COORDENADAS**

**EN ESCRITURA DE COMPRAVENTA**, que procede a otorgar libre y

voluntariamente, sin mediar fuerza ni coacción alguna, me presentó para

que sea elevada a Escritura Pública la minuta que copiada textualmente

dice: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase insertar una aclaratoria de las

siguientes compraventas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.** Comparece

al otorgamiento de la presente escritura de aclaración, la empresa

CONCRETO MANTA S.A. CONCREMANSA, representada legalmente

por la Gerente General de la misma, señora MARÍA ISABEL

SOLÓRZANO ALCÍVAR, tal como se lo demuestra con el documento que

se agrega a la presente. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** A) La

empresa CONCRETO MANTA S.A. CONCREMANSA., es propietaria de

un inmueble ubicado en el sitio San Juan arriba de la Parroquia Manta, del

Cantón Manta; que se detalla a continuación con las especificaciones que

lo individualizan, así como se consignan las fechas en que fueron

otorgados e inscritos: **LOTE TRES:** Adquirido al señor EXEQUIEL

ALFREDO LUCAS ALONZO, mediante contrato de compraventa elevado

a escritura pública por el Notario Primero del Cantón Manta el diecinueve

(19) de noviembre del dos mil cuatro (2004), e inscrito en el Registro de la

Propiedad de esta misma localidad el dos de febrero de dos mil cinco; este

bien está circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: Un

Do  
Ab. Leoneri Villegas Rodríguez  
NOTARIO NOVENO DEL  
CANTÓN PORTOVIEJO

del Cantón Manta, el nueve de diciembre de dos mil catorce. Una vez hecha la correspondiente enmienda, las coordenadas son las siguientes:

LOTE 3		
LOTE 3		
PUNTO	COORDENADAS	
	X	Y
1	524.969,9112	9.892.688,9528
2	524.948,9525	9.892.493,8025
3	524.136,4300	9.891.440,3300
4	523.618,9780	9.891.038,4140
5	523.644,5047	9.891.010,8380
6	523.635,0524	9.891.001,0588
7	523.564,1594	9.890.981,7671
8	523.512,2769	9.890.995,4325
9	523.524,5410	9.891.013,4491
10	523.521,0341	9.891.083,6093
11	523.520,5935	9.891.157,6358
12	523.762,3942	9.891.380,3940
13	523.794,5867	9.891.373,6022
14	523.822,3388	9.891.400,0323
15	523.835,3412	9.891.489,0374
16	523.852,2648	9.891.538,7382
17	523.914,8740	9.891.631,9424
18	523.924,0111	9.891.697,0454
19	524.370,5226	9.892.421,7892
20	524.626,5289	9.892.242,7789

**SEGUNDA.- ACLARACIÓN.-** Con los antecedentes expuestos y en

amparo de lo que establece el artículo 35 de la Ley Notarial, se aclara que este lote tendrá como coordenadas las que constan en el literal B) del presente documento público, especificando una vez más, que dichas correcciones constan catastradas en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta. **TERCERA.- DOCUMENTOS**

**HABILITANTES:** Se agregan los certificados de dominio extendido por el señor Registrador de la Propiedad de Manta; Certificado de no adeudar



*Colectas*  
 Ab. Leoneri Villegas Rodríguez  
 NOTARIO NOVENO DEL  
 CANTÓN PORTOVIEJO



terreno ubicado en el Sitio San Juan Arriba de La Parroquia Manta del cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos .NORTE, con lote de Alonso Farfán en 35.40 m R.N. 40 grados 00 minutos E, en 92 m .R.N. 69 grados 00 minutos E. en 35.40 m RS 11 grados 30 minutos E. en 106.18 RS 79 grados 00 minutos E. En 35,40 m RS. 11 grados 30 minutos E. en 106.18 RS 79 grados 00 minutos E. SUR, con lote de Manuel Demera en 730,24 m R.N. 87 grados 14 minutos W. ESTE, con el lote de Luis Lucas Alonzo en 1045.76 m R.S. 28 grados 17 minutos W. OESTE, con el lote de Bolívar Lucas ALONSO EN 776.77 m RN 32 grados 10 minutos E, lote de Miguel Pérez Jurado en 185 m RS 54 grados 09 minutos E, en 155 m RS 54 grados 09 minutos E. En 527 08 RN 36 grados 48 minutos. Con una superficie total de 50.2995 hectáreas. B) En vista que las coordenadas que individualizaron este lote adolecían de errores, se acudió ante la Subsecretaría de Tierras, Delegación Manabí, para efectos de que los corrijan, pues esta entidad, que antes era conocida como el Instituto Ecuatoriano de Desarrollo Agrario (INDA), los había adjudicado a quienes luego los transfirieron a mi representada. El informe que contiene dicha corrección, fue protocolizado por la Notaria Novena del Cantón Portoviejo el diecisiete de enero de dos mil DOCE catorce, y catastrado en el Departamento de Avalúo y Catastro

Ab. Leoneri Villegas Rodríguez  
NOTARIO NOVENO DEL  
CANTÓN PORTOVIEJO

2



valores al Gobierno Autónomo Descentralizado de Manta, por parte de la empresa CONCRETO MANTA S.A. CONCREMANSA; certificado

avalúo; documento expedido por la Subsecretaría de Tierras donde se corrigen los errores relatados en el presente instrumento; nombramiento del representante legal de CONCRETO MANTA S.A. CONCREMANSA, y certificación obtenida del portal de información de la Superintendencia de Compañía con el que se demuestra la legitimidad de la comparecencia de la señora María Isabel Solórzano Alcívar. **CUARTA.- CLÁUSULA**

**DE ESTILO:** Se agregarán las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento del presente instrumento público. Atentamente, (F)

Doctor Raúl Cevallos Cedeño. ABOGADO. Registro Profesional Número 6454. Colegio de Abogados de pichincha. Foro Abogados número 13-

2001-81. Hasta aquí la minuta que la compareciente la ratifica y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en

Escritura Pública conforme a Derecho. ASI MISMO yo, el Notario, examiné a la compareciente con el fin de conocer si decidió otorgar esta

escritura por coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, situaciones éstas que no concurren en el presente acto / contrato. Y, leída

que les fue esta escritura íntegramente a la compareciente, por mí el Notario, en alta y clara voz, de principio a fin, ella se afirma y ratifica en

*6454*  
*Leneri Villegas Rodríguez*  
NOTARIO NOVENO DEL  
CANTÓN PORTOVIEJO

todo lo expuesto y para constancia de su aceptación, firman en unidad de acto conmigo el Notario Público de todo lo cual DOY FE.-



F) ING. MARÍA ISABEL SOLÓRZANO ALCÍVAR  
GERENTE GENERAL DE CONCRETO MANTA S.A.  
CONCREMANSA  
C.C. No 130313943-8  
Votación No.096-0015

*Leoneri Villegas Rodríguez*  
**EL NOTARIO PÚBLICO**  
Ab. Leoneri Villegas Rodríguez  
NOTARIO NOVENO DEL  
CANTÓN PORTOVIEJO

SE OTORGO ANTE MI; Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, QUE LA SIGNO, SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO EL MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACION.

*Seló*  
Ab. Leoneri Villegas Rodríguez  
NOTARIO NOVENO DEL  
CANTÓN PORTOVIEJO

*Leoneri Villegas Rodríguez*  
**EL NOTARIO PÚBLICO**  
Ab. Leoneri Villegas Rodríguez  
NOTARIO NOVENO DEL  
CANTÓN PORTOVIEJO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



Nº 0098104

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de \_\_\_\_\_  
CIA.CONCRETO MANTA S.A.CONCREMANSA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, \_\_\_\_\_ de Enero de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE  
5130103000 SITIO SAN JUAN  
Manta, trece de enero del dos mil quince



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Srta. Juliana Rodríguez  
RECAUDACIÓN

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
Ing. Ana Riqueroa I.  
S. SOLERZADA ORIENTAS (E.)



Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral-Bien Inmueble

**12442**

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 12442.

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *lunes, 02 de marzo de 2009*  
 Parroquia: Manta  
 Tipo de Predio: Urbano  
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 5130103000



**LINDEROS REGISTRALES:**

Un terreno ubicado en el Sitio San Juan Arriba de La Parroquia Manta del canton Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos .NORTE, con lote de Alonso Farfan en 35.40 m R.N. 40 grados 00 minutos E, en 92 m .R.N. 69 grados 00 minutos E en 35.40 m RS 11 grados 30 minutos E , en 106.18 RS 79 grados 00 minutos E.En 35,40 m RS. 11 grados 30 minutos E. en 106.18 RS 79 grados 00 minutos E.SUR , con lote de Manuel Demera en 730,24 m R.N. 87 grados 14 minutos W. ESTE, con el lote de Luis Lucas Alonzo en 1045.76 m R.S. 28 grados 17 minutos W. OESTE, con el lote de Bolivar Lucas ALONSO EN 776.77 m RN 32 grados 10 minutos E, lote de Miguel Perez Jurado en 185 m RS 54 grados 09 minutos E, en 155 m RS 54 grados 09 minutos E. En 527 08 RN 36 grados 48 minutos. Con una superficie total de 50.2995 hectareas.SOLVENCIA .EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Adjudicación	2.032 05/10/2004	4.480
Compra Venta	Compraventa	304 02/02/2005	4.290

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 2 Protocolización de Adjudicación  
 Inscrito el : martes, 05 de octubre de 2004  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 4.480 - Folio Final: 4.486  
 Número de Inscripción: 2.032 Número de Repertorio: 4.528  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 01 de julio de 2004  
 Firma/Juicio/Resolución: Quito

Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Ficha Registral: 12442 20 FEB 2015 de 2



Fecha de Resolución: martes, 04 de mayo de 2004

a.- Observaciones: Protocolización Adjudicación, Lote de terreno ubicado sector San Juan Arriba.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I N		Manta
Adjudicatario	13-06481993	Lucas Alonzo Exequiel Alfredo	Soltero	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 02 de febrero de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.290 - Folio Final: 4.297

Número de Inscripción: 304 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 de noviembre de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el Sitio San Juan Arriba de la Parroquia Manta.

La compañía Concremansa representada por su gerente general la Sra. Ing. Maria Isabel Solorzano Alcivar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000015362	Compañía Concreto Manta S A Concremans		Manta
Vendedor	13-06481993	Lucas Alonzo Exequiel Alfredo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2032	05-oct-2004	4480	4486

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:20:09 del viernes, 20 de febrero de 2015

A petición de: Dr. Raul Cevallos

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay  
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.  
Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad Manta-EP

20 FEB. 2015

Manta, Junio 09 del 2011



Señora Ingeniera,

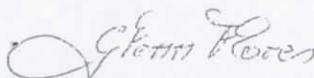
MARIA ISABEL SOLORZANO ALCIVAR  
Manta.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Anónima "CONCRETO MANTA S.A. CONCREMANSA, en sesión extraordinaria celebrada en esta Ciudad de Manta, el día Jueves Nueve de Junio del año Dos Mil Once, resolvió elegirle por unanimidad para el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía por el período de CINCO AÑOS.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Noveno de los Estatutos Sociales de la Compañía, Usted ejerce la Representación legal, judicial y extrajudicial en forma individual de la Compañía Anónima "CONCRETO MANTA S.A." CONCREMANSA, la que se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Señor Notario Primero del Cantón Tosagua, el día Lunes Veinte y Uno de Mayo del Año Dos Mil Uno, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta bajo el Número Trescientos Sesenta y Ocho y anotado en el Repertorio General Número Cuatrocientos Ochenta y Nueve, el Cinco de Junio del Dos Mil Uno

Atenidamente,

  
ING. GLENN FLORES MORA  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

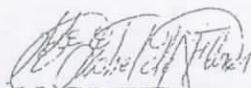
633

1357

Junio 15 del 2011

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA ANONIMA "CONCRETO MANTA S.A." CONCREMANSA

Manta, 09 de Junio del 2011

  
ING. MARIA ISABEL SOLORZANO ALCIVAR

C.C. 1303139438

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

DOMICILIO: MANTA, URBANIZACION MANTA BEACH TELEF: 097177771

San Juan de Manta km 1 1/2

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V334394242  
CASADO GLENN ALCIDES FLORES MORA  
SUPERIOR MASTER/ADMINISTRACIO  
LUIS SOLORIZANO  
GRACIELA ALCIVAR  
MANTA 01/10/2012  
01/10/2024

0101084



CIUDADANIA 130313943 8  
SOLORIZANO ALCIVAR MARIA ISABEL  
MANABI/SUCRE/CHARAPOTO  
23 MAYO 1960  
005- 0094.01409 F  
MANABI/ SUCRE  
BAHIA DE CARAQUEZ 1977



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

096

096 - 0015 1303139438  
NUMERO DE CERTIFICADO Cedula  
SOLORIZANO ALCIVAR MARIA ISABEL

MANABI CIRCUNSCRIPCION 1  
PROVINCIA MANTA  
MANTA  
CANTON PARRROQUIA ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR - REGISTRO DE SOCIEDADES

ADMINISTRADORES ACTUALES DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

No. de RUC de la Compañía:

Nombre de la Compañía:

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	FECH. NOMB.	PERIODO	FECHA DE REG. MERCANTIL	No. DE REGISTRO MERCANTIL	ART.	RL/ADM
903552537	MORALES POLIT RAFAEL CAROL	ECUADOR	PRESIDENT	9/08/11 0:00	5	23/08/11 0:00	880	9	ADM
303139438	SOLORZANO ALCIVAR MARIA ISABEL	ECUADOR	GERENTE GENERAL	9/06/11 0:00	5	15/06/11 0:00	633	9	RL



Información referente a los representantes legales y administradores se la concede sin perjuicio de la que consta actualmente en el Registro Mercantil o de la posible renuncia de los indicados funcionarios y que no haya sido comunicado a esta institución.

HA DE EMISIÓN: mié, 25 feb 2015 13:17:54 -0600

Para la verificación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web [companias.gob.ec/portaldeinformación/verifica.php](http://companias.gob.ec/portaldeinformación/verifica.php) con el siguiente código de seguridad:



ACYA0064363

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO  
Y REGISTROS

No. Certificación: 121081

Nº 0121081

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 3 de marzo de 2015

No. Electrónico: 29515

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 5-13-01-03-000

Ubicado en: SITIO SAN JUAN

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 502995,55 M2

Pertenciente a:

Documento Identidad

Propietario

CIA. CONCRETO MANTA S.A. CONCREMANSA



CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	251497,78
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	251497,78

Son: DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE DOLARES CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeño Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registros



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360820070001

COMPROBANTE DE PAGO

000058359

## 911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta, Manabí

**DATOS DEL CONTRIBUYENTE**

CI/RUC: : CIA. CONCRETO MANTA S.A. CONCREMANSA

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL: SITIO SAN JUAN

DIRECCIÓN :

**DATOS DEL PREDIO**

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

**REGISTRO DE PAGO**

368177

PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA

AJA: 29/04/2015 10:35:07

FECHA DE PAGO:

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
<b>TOTAL A PAGAR</b>		

ÁREA DE SELLO



VALIDO HASTA ~~martes, 28 de julio de 2015~~

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

ORIGINAL CLIENTE



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARIA PUBLICA TERCERA**  
DEL CANTÓN PORTOVIEJO



**TESTIMONIO DE ESCRITURA**

AUTORIZADA POR LA NOTARIA  
**Dra. Mónica García Saltos**

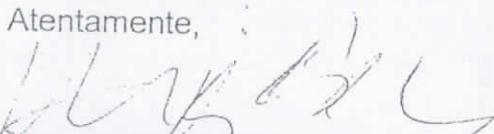
SEÑOR NOTARIO (A):

Conforme lo establecido en el artículo 18, numeral dos de la Ley Notarial, sírvase protocolizar el siguiente informe emitido por el Director Provincial de Manabí de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, a través del cual corrigen los errores de aplicación de coordenadas de 10 lotes de terrenos de propiedad de la empresa CONCRETO MANTA S.A. CONCREMANSA, ubicados todos uno junto a otro en el Sector de San Juan Alto del Cantón Manta. Las especificaciones técnicas se encuentran insertas en el referido informe, así como los demás datos necesarios para la validez del mismo. La intervención de este ente estatal se debe a que esos lotes fueron adjudicados por en extinto Instituto Nacional de Desarrollo Agrario INDA, hoy Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria.



Usted señor Notario cumplirá con las solemnidades necesarias para lo solicitado.

Atentamente,

  
DR. RAÚL CEVALLOS CEDEÑO  
REGISTRO PROFESIONAL NÚMERO 6454  
COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA



RECIBIDO EN MI DESPACHO A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOCE, A LAS 12H00

  
Ab. Luz Hessildha Daza Lopez  
NOTARIA PÚBLICA TERCERA ENCARGADA  
PORTOVIEJO - ECUADOR



DOY FE: Que a petición de parte interesada protocolizo el presente documento y confiero el testimonio solicitado. Portoviejo, 17 de Enero del dos mil doce.- LA NOTARIA ENCARGADA.-

  
Ab. Luz Hessildha Daza Lopez  
NOTARIA PÚBLICA TERCERA ENCARGADA  
PORTOVIEJO - ECUADOR



2,068,494.32

Diciembre 09/2017

ello comprende los sigtes códigos 1  
06 5130103 5130102 5130101 5030711  
04 5130105 5130107 5030713 5130108





febrero de 2005. A su vez, los vendedores adquirieron la propiedad del bien vendido a Concretos Manta S. A., mediante Adjudicación hecha por el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (hoy Subsecretaría Nacional de Tierras) protocolizada por la Notaría Primera de Manta, el 1 de julio de 2004, inscrita en el Registro de la Propiedad de este mismo cantón, el 5 de octubre de 2004.

Este bien, tuvo los siguientes linderos y mensuras:

Norte: con lote de Alonso Farfán en 140 M.R. S. 35 grados 14 " E, en 37 M.R.N. 85 grados 31 " E, en 90 M. R.S. 64 grados 59 " E. en 100,32 M RS 62 grados 11 " E,

Sur: con lote de Bolívar Lucas Alonzo en 100 M.R.N 54 grados 12 " W. En 100 M.R.N 58 grados 47 " W en 185M R N.60 grados 18 " W,

Este: con lote de Miguel Pérez Jurado en 479,51 M.R.S. 37 grados 11 " W. y

Oeste: Con Estero Seme en 500 M R.S. siguiendo su recorrido.

Realizada la inspección solicitada y previa medición hecha de manera precisa por los técnicos designados, se estableció como coordenadas reales del mismo las siguientes:

LOTE 1		
PUNTO	COORDENADAS	
	X	Y
1	524.476,0411	9.892.960,2426
2	524.680,6230	9.892.831,5422
3	524.370,5226	9.892.421,7892
4	524.265,7427	9.892.251,7299
5	523.810,0624	9.892.531,1041
6	523.816,3534	9.892.547,1541
7	523.826,8514	9.892.533,3311
8	523.853,9224	9.892.532,1521
9	523.896,5934	9.892.537,2741
10	523.924,6184	9.892.562,3021
11	523.937,9104	9.892.584,5091
12	523.953,3914	9.892.616,2111
13	523.970,0064	9.892.646,3061
14	523.954,5491	9.892.695,7060
15	523.944,5868	9.892.750,2347
16	523.974,1171	9.892.787,3970
17	524.001,6644	9.892.800,2951
18	523.999,3084	9.892.836,9071
19	523.974,6784	9.892.867,8391
20	524.007,9844	9.892.871,7411
21	524.058,0404	9.892.846,2131
22	524.072,2814	9.892.859,8251

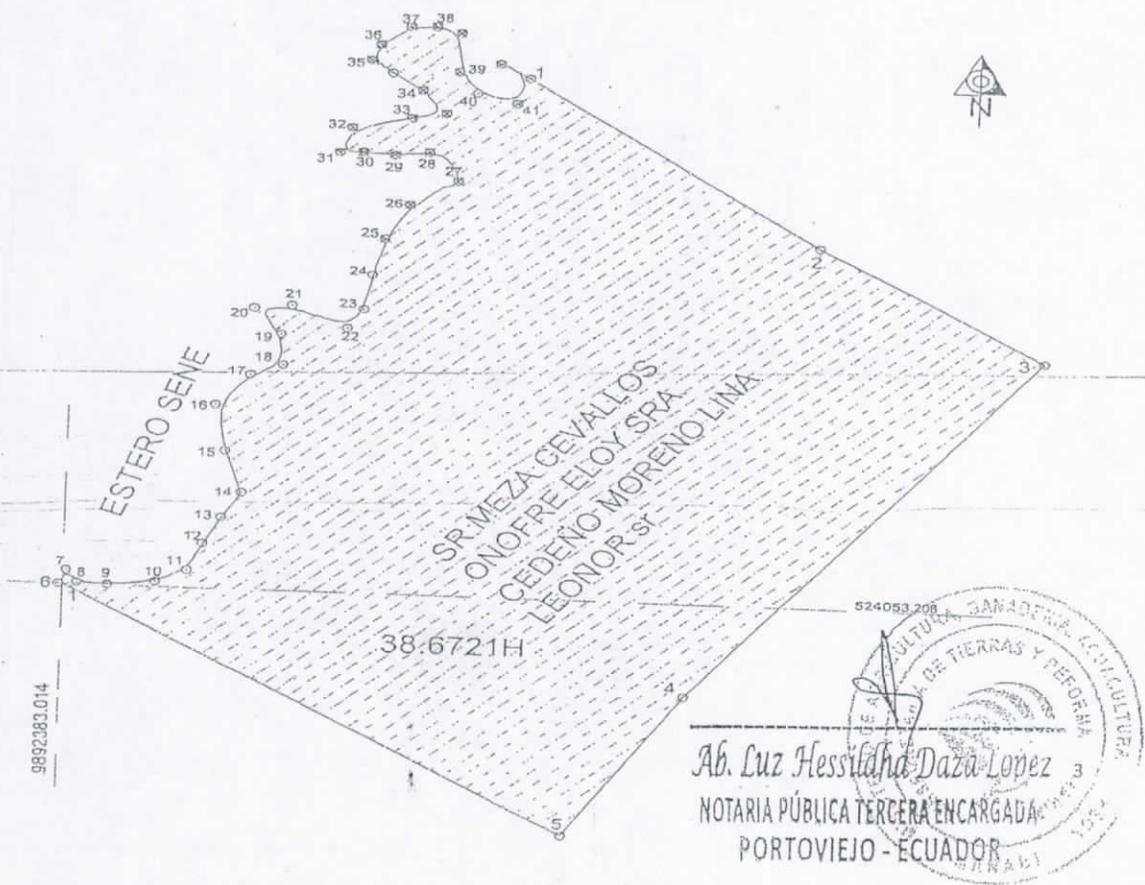


23	524.079,1334	9.892.912,3021
24	524.089,2604	9.892.955,3611
25	524.110,1614	9.892.997,1111
26	524.152,4744	9.893.027,4031
27	524.126,3364	9.893.060,7411
28	524.095,2224	9.893.056,4611
29	524.066,8284	9.893.058,7961
30	524.046,1334	9.893.057,6471
31	524.056,2856	9.893.088,1195
32	524.109,0874	9.893.101,6231
33	524.118,0594	9.893.135,4541
34	524.073,2574	9.893.169,1191
35	524.079,2467	9.893.189,3711
36	524.105,4975	9.893.211,6701
37	524.129,2870	9.893.212,9320
38	524.150,3294	9.893.159,2551
39	524.167,6907	9.893.133,9625
40	524.202,9124	9.893.122,5931
41	524.213,0444	9.893.153,5731
42	524.187,4094	9.893.169,8381



Además se verificó que este lote tiene una cabida real de 38,672 hectáreas y no las 17.0079 que se establecieron en la adjudicación del predio referido, legalizando esta dependencia el excedente a favor del titular CONCRETO MANTA S.A. CONCREMANSA.

Se inserta el plano del mismo que resultó de la aplicación de las coordenadas descritas:



### LOTE DOS:

Predio adquirido a Bolívar Eleodoro Lucas Alonso, mediante una compraventa elevada a escritura pública por la Notaria Primera del Cantón Manta el 19 de noviembre de 2004, inscrita en el Registro de la Propiedad el 2 de febrero de 2005. A su vez, el vendedor adquirió la propiedad del bien vendido por adjudicación hecha por el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario, protocolizada por la Notaria Primera del Cantón Manta el 1 de julio de 2004, inscrita en el Registro de la Propiedad el 7 de octubre de 2004.

El bien tiene los siguientes linderos y medidas:

**Por el Norte**, con lote de Onofre Meza Cevallos en 185m R.S. 60 grados 18 minutos F, en 100m. R.S. 58 grados 47 minutos E, en 100 m. RS. 54 grados 12 minutos E. **Sur**: Con lote de Manuel Demera en 355,11 m. R.N. 87 grados 14 minutos W, **Este**: con lote de Ezequiel Lucas Alonzo en 776.77 metros R. S. 32 10W, y **Oeste**: con Estero Seme en 950.76 R. siguiendo su recorrido.

Luego de la inspección realizada por técnicos de esta dependencia, las coordenadas que permiten individualizar el predio de manera exacta son:

LOTE 2		
PUNTO	COORDENADAS	
	X	Y
1	524.265,7427	9.892.251,7299
2	523.924,0111	9.891.697,0454
3	523.914,8740	9.891.631,9424
4	523.852,2648	9.891.538,7382
5	523.835,3412	9.891.489,0374
6	523.822,3388	9.891.400,0323
7	523.794,5867	9.891.373,6022
8	523.762,3942	9.891.380,3940
9	523.520,5935	9.891.157,6358
10	523.331,9333	9.891.773,4888
11	523.370,7684	9.891.794,3351
12	523.407,5204	9.891.800,1481
13	523.467,1114	9.891.811,2611
14	523.514,2524	9.891.826,7431
15	523.523,4484	9.891.852,5731
16	523.523,5894	9.891.882,6321
17	523.513,7044	9.891.910,8481
18	523.498,3964	9.891.945,3181
19	523.519,3484	9.891.952,4021
20	523.544,9724	9.891.945,5061
21	523.574,8844	9.891.931,7731
22	523.612,7834	9.891.923,6711





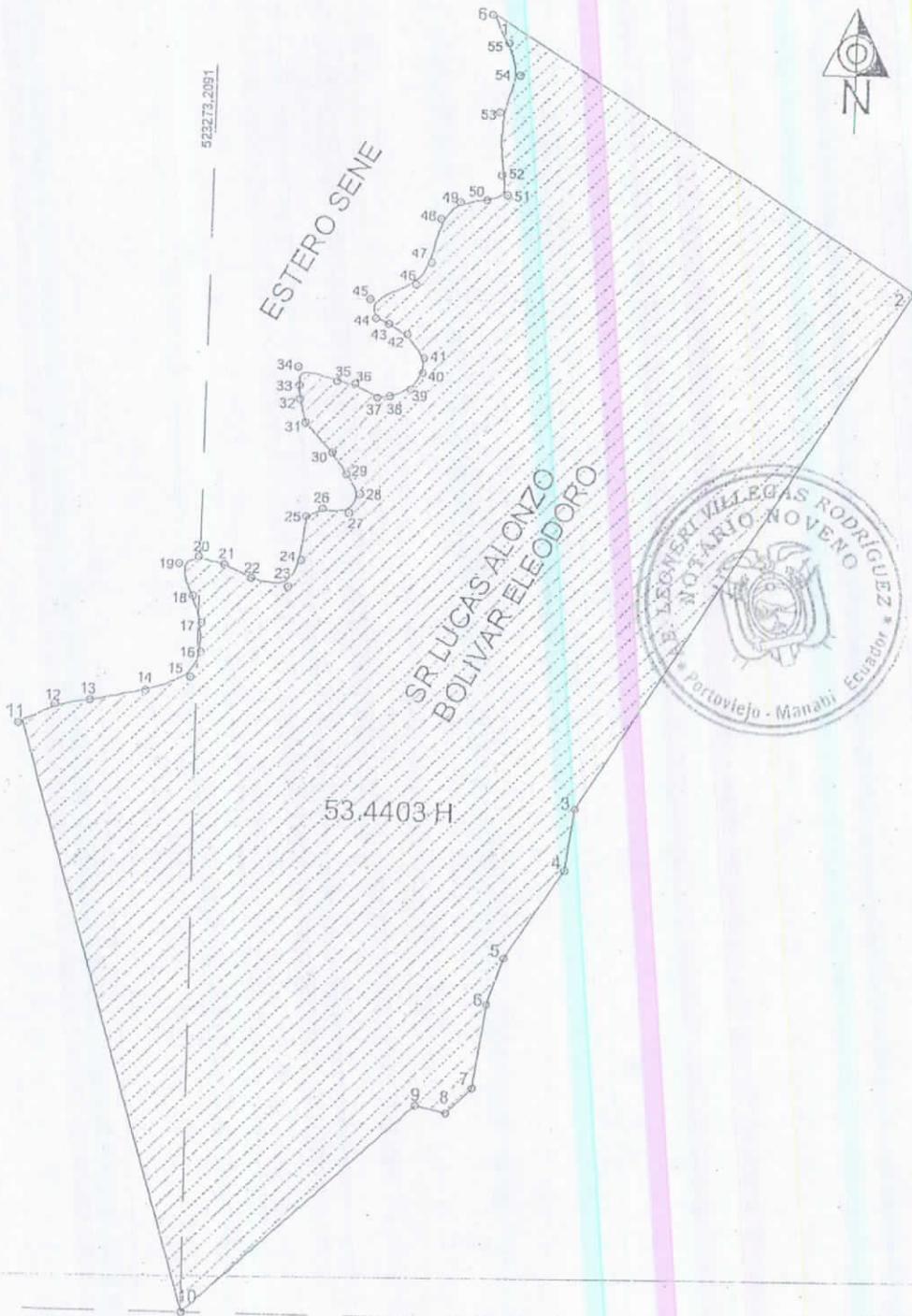
23	523.625,1114	9.891.951,2311
24	523.629,2174	9.891.998,4001
25	523.646,3144	9.892.007,3241
26	523.674,2824	9.892.003,9221
27	523.685,3224	9.892.023,3571
28	523.670,3779	9.892.043,1051
29	523.654,7754	9.892.065,4191
30	523.625,6044	9.892.096,8481
31	523.618,6414	9.892.120,7741
32	523.617,7174	9.892.134,2641
33	523.616,1054	9.892.154,3621
34	523.657,5974	9.892.139,8471
35	523.676,5304	9.892.137,0991
36	523.701,0124	9.892.124,0391
37	523.714,0854	9.892.125,6401
38	523.735,9944	9.892.133,8551
39	523.747,4424	9.892.151,1851
40	523.748,7564	9.892.167,3711
41	523.730,0214	9.892.191,5611
42	523.710,4830	9.892.201,6464
43	523.696,0264	9.892.207,8201
44	523.689,0694	9.892.228,1341
45	523.737,5594	9.892.244,6041
46	523.753,3844	9.892.267,7491
47	523.761,6004	9.892.314,5821
48	523.781,4884	9.892.332,0411
49	523.810,4964	9.892.335,4561
50	523.831,8384	9.892.340,7311
51	523.825,1684	9.892.362,0041
52	523.820,9134	9.892.428,5786
53	523.841,3266	9.892.467,0303
54	523.827,7364	9.892.500,5771
55	523.810,0624	9.892.531,1041



Se verificó que la cabida real del predio, una vez corregido los errores, es de 53.4403 hectáreas y no de 30.4128 que se hizo constar en la adjudicación singularizada, legalizando esta dependencia el excedente a favor del titular CONCRETO MANTA S.A. CONCREMANSA, por lo que el área cierta es de 53,4403 hectáreas.

Se inserta el gráfico del predio, resultante de la aplicación de las coordenadas reales.





Ab. Luz Hessilaha Daza López  
NOTARIA PÚBLICA TERCERA ENCARGADA  
PORTOVIEJO - ECUADOR

### LOTE TRES:

Adquirido a Exequiel Alfredo Luças Alonzo mediante compraventa elevada a escritura pública el 19 de noviembre de 2004 por la Notaria Primera del Cantón Manta, inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, el 2 de febrero de 2005. El vendedor adquirió el bien por Adjudicación hecha por el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario que fue protocolizada por la Notaria Primera del Cantón Manta el 1 de julio de 2004, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 5 de octubre de ese mismo año.

Las mensuras y linderos de este predio son:

NORTE, con lote de Alonso Farfan en 35.40 m R.N. 40 grados 00 minutos E en 92 m R.N. 69 grados 00 minutos E en 35.40 m RS 11 grados 30 minutos E, en 106.18 RS 79 grados 00 minutos E. En 35,40 m RS. 11 grados 30 minutos E. en 106.18 RS 79 grados 00 minutos E.

SUR, con lote de Manuel Demera en 730,24 m R.N. 87 grados 14 minutos W.

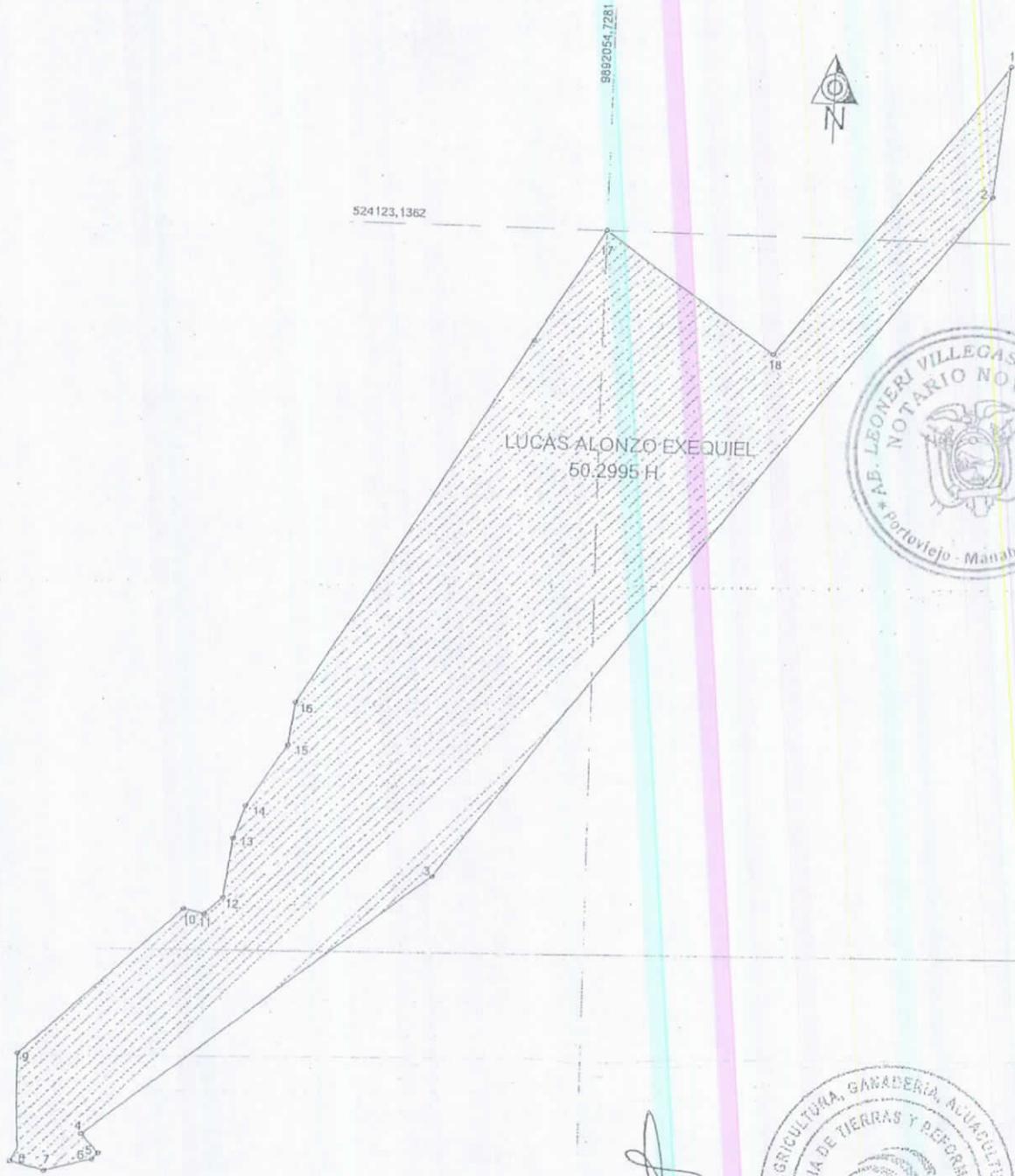
ESTE, con el lote de Luis Lucas Alonzo en 1045.76 m R.S. 28 grados 17 minutos W.

OESTE, con el lote de Bolívar Lucas ALONSO EN 776.77 m RN 32 grados 10 minutos E, lote de Miguel Pérez Jurado en 185 m RS 54 grados 09 minutos E, en 155 m RS 54 grados 09 minutos E. En 527 08 RN 36 grados 48 minutos. Con una superficie total de 50.2995 hectáreas.

Realizada la inspección a este predio, corregidas los errores de aplicación de coordenadas, quedan las siguientes con el respectivo gráfico del predio:

LOTE 3		
PUNTO	COORDENADAS	
	X	Y
1	524.969,9112	9.892.688,9528
2	524.948,9525	9.892.493,8025
3	524.136,4300	9.891.440,3300
4	523.618,9780	9.891.038,4140
5	523.644,5047	9.891.010,8380
6	523.635,0524	9.891.001,0588
7	523.564,1594	9.890.981,7671
8	523.512,2769	9.890.995,4325
9	523.524,5410	9.891.013,4491
10	523.521,0341	9.891.083,6093
11	523.520,5935	9.891.157,6358
12	523.762,3942	9.891.380,3940
13	523.794,5867	9.891.373,6022

14	523.822,3388	9.891.400,0323
15	523.835,3412	9.891.489,0374
16	523.852,2648	9.891.538,7382
17	523.914,8740	9.891.631,9424
18	523.924,0111	9.891.697,0454
19	524.370,5226	9.892.421,7892
20	524.626,5289	9.892.242,7789



*[Handwritten signature]*

Ab. Luz Hessildha Daza Lopez  
NOTARIA PÚBLICA TERCERA ENCARGADA  
PORTOVIEJO - ECUADOR





**LOTE CUATRO:**

Adquirido a Miguel Robert Pérez Jurado y a Patricia Elizabeth Romo Leroux Roca, mediante compra elevada a escritura pública el 19 de noviembre de 2004 por la Notaria Primera del Cantón Manta, inscrita en el Registro de la Propiedad de esa misma localidad el 2 de febrero de 2005. Los vendedores adquirieron la propiedad del bien objeto de este contrato de venta, mediante adjudicación que le hiciera el que fuera el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario, protocolizada por la Notaria Primera del Cantón Manta el 1 de julio de 2004, inscrita en el Registro de la Propiedad de este mismo Cantón el 7 de octubre de 2004.

Los linderos y medidas de este inmueble son:

**Norte:** con lote de Alonzo Farfán en 186m R. S. 62 grados 11 minutos E, en 155m R.S. 62 grados 11 minutos E.

**Sur:** Con lote de Ezequiel Lucas Alonzo en 155m R.N. 54 grados 09 minutos W, en 185 m. R.N. 54 grados 09 minutos W.

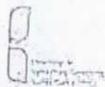
**Este:** lote de Ezequiel Lucas Alonzo en 527,08 m. R.S. 36 grados 48 W.

**Oeste:** Con lote de Onofre Meza Cevallos en 479,51m. R.N. 37 grados 11 minutos E. Con una superficie total de 170258,80M<sup>2</sup>.

Realizada la inspección a este predio, corregidas los errores de aplicación de coordenadas, quedan las siguientes con el respectivo gráfico del predio:

LOTE 4		
PUNTO	COORDENADAS	
	X	Y
1	524.680,6230	9.892.831,5422
2	524.828,0610	9.892.766,8925
3	524.969,9112	9.892.688,9528
4	524.626,5289	9.892.242,7789
5	524.370,5226	9.892.421,7892





9891675,7172



ALONZO FARFAN

PEREZ JURADO MIGUEL  
ROBERTI  
ROCA PATRICIA ELIZABETH

17.0250 H

524379,4446



**LOTE CINCO:**

Adquirido a Luis Cristóbal Lucas Alonzo y Ana Piedad Delgado Delgado, mediante una compra elevada a escritura pública el 19 de noviembre de 2004 por la Notaría Primera del Cantón Manta, inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, el 2 de febrero de 2005; los vendedores a su vez adquirieron el bien vendido por adjudicación hecha por el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario, hoy Subsecretaría Nacional de Tierras, protocolizada por la Notaría Primera del

Ab. Luz Mercedes y Patricia Ayala  
NOTARIA PÚBLICA  
PORTOVIJEJO - ECUADOR

Cantón Manta el 1 de Julio de 2004, inscrita en el Registro de la Propiedad el 5 de octubre de 2004.

El bien tiene las siguientes medidas y linderos:

Por el Norte, con lote de Abg. Jorge Pico en 283,82 M.R.S. 79 00E en 88.M.R.S. 61 40 E: en 136,24 M.R.S. 76 43 E;

SUR, CON LOTE DE Manuel Demera en 209. 16 M. R S 73 02 W. En 209.05 M R S 77 33 minutos W, en 300 n, R N 60 grados 00 minutos W. En 222 m. R N 70 grados 15 m W :

ESTE, con lote del Abg. Kléber Loo Franco en 918,39 m. R S 06 grados 57 minutos W :

OESTE, con lote de Ezequiel Lucas Alonzo en 1045,76 M. R N 28 grados 17 minutos E.

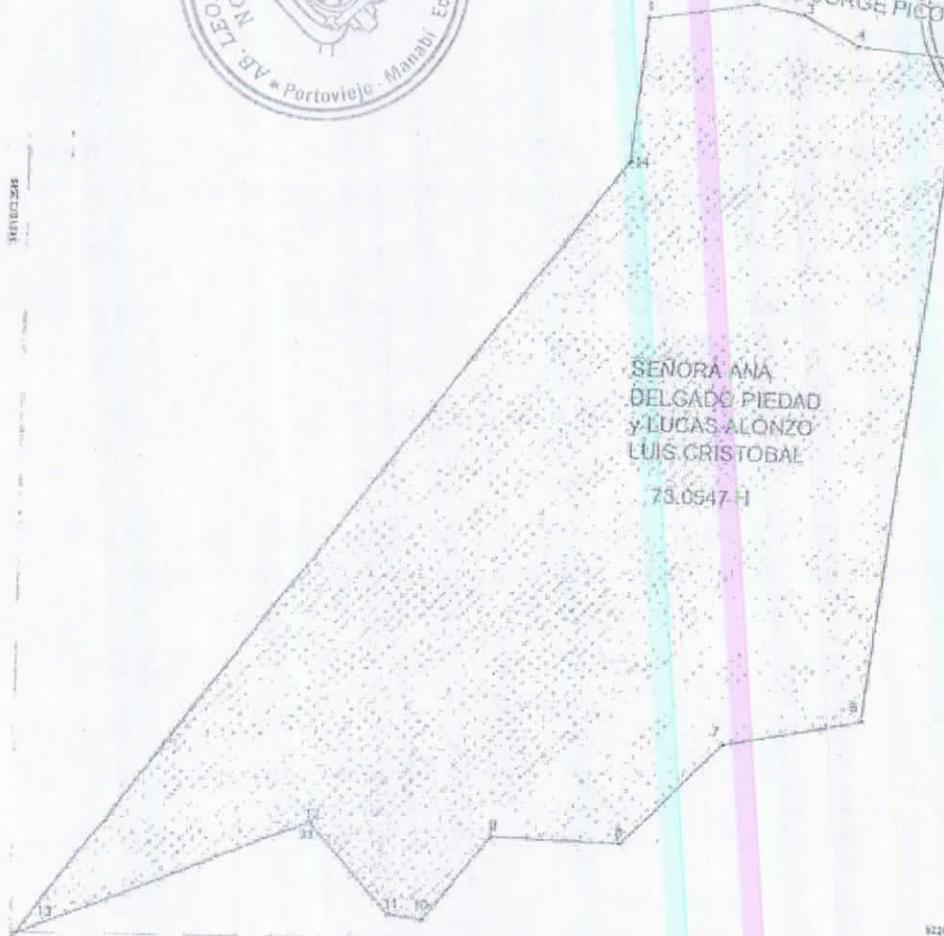
Realizada la inspección a este predio, corregidas los errores de aplicación de coordenadas, quedan las siguientes con el respectivo gráfico del predio:

LOTE 5		
PUNTO	COORDENADAS	
	X	Y
1	524.969,9112	9.892.688,9528
2	525.115,9113	9.892.710,2721
3	525.179,9007	9.892.697,8338
4	525.257,3584	9.892.656,0690
5	525.397,5983	9.892.640,1646
6	525.283,4977	9.891.747,0586
7	525.093,5146	9.891.711,7498
8	524.957,1400	9.891.578,4400
9	524.783,0000	9.891.588,6282
10	524.689,1600	9.891.470,0600
11	524.644,5700	9.891.476,4200
12	524.534,3121	9.891.597,9739
13	524.136,4300	9.891.440,3300
14	524.948,9525	9.892.493,8025





10000000



**LOTE SEIS:**

Adquirido a Manuel Segundo Demera Reyes y a Maria Dioselina Lucas Reyes, mediante una compra autorizada el 15 de mayo de 2008 por el Notaria Cuarto del Cantón Manta, inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 6 de junio de 2008. A su vez los vendedores, adquirieron el dominio que vendieron a

Ab. Luz Hosselina Guiza López  
NOTARIA PÚBLICA TERCERA ENCARGADA  
PORTOVIJO - ECUADOR



través de una adjudicación hecha por el ex Instituto Nacional de Desarrollo Agrario, protocolizada por el Notario Cuarto de Manta el 13 de febrero de 2008, inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 22 de febrero de 2008.

Bien que tiene las siguientes medidas y linderos.

**NORTE** , camino publico en seiscientos treinta metros, rumbo siguiendo su trazado, cuatrocientos sesenta y tres metros rumbo siguiendo su trazado, ciento noventa y cinco metros, Rumbo siguiendo su trazado, cuarenta y cinco metros Rumbo siguiendo su trazado, ciento ochenta metros tres centímetros Rumbo siguiendo su trazado, ciento ochenta metros Rumbo siguiendo su trazado.

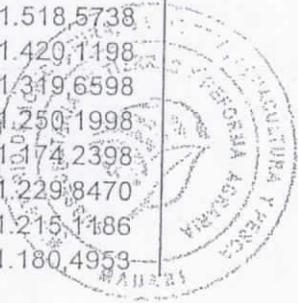
**SUR**, terrenos de los herederos de Francisco Demera Flores en trescientos setenta y cuatro metros Rumbo N. sesenta y siete grados diez minutos cuarenta y dos segundos W, seiscientos cincuenta y seis metros rumbo S. treinta y tres grados veintitrés minutos cero seis segundos W.

**ESTE** , estero quebrada ancha en quinientos ochenta y cuatro metros setenta y siete centímetros Rumbo siguiendo su curso.

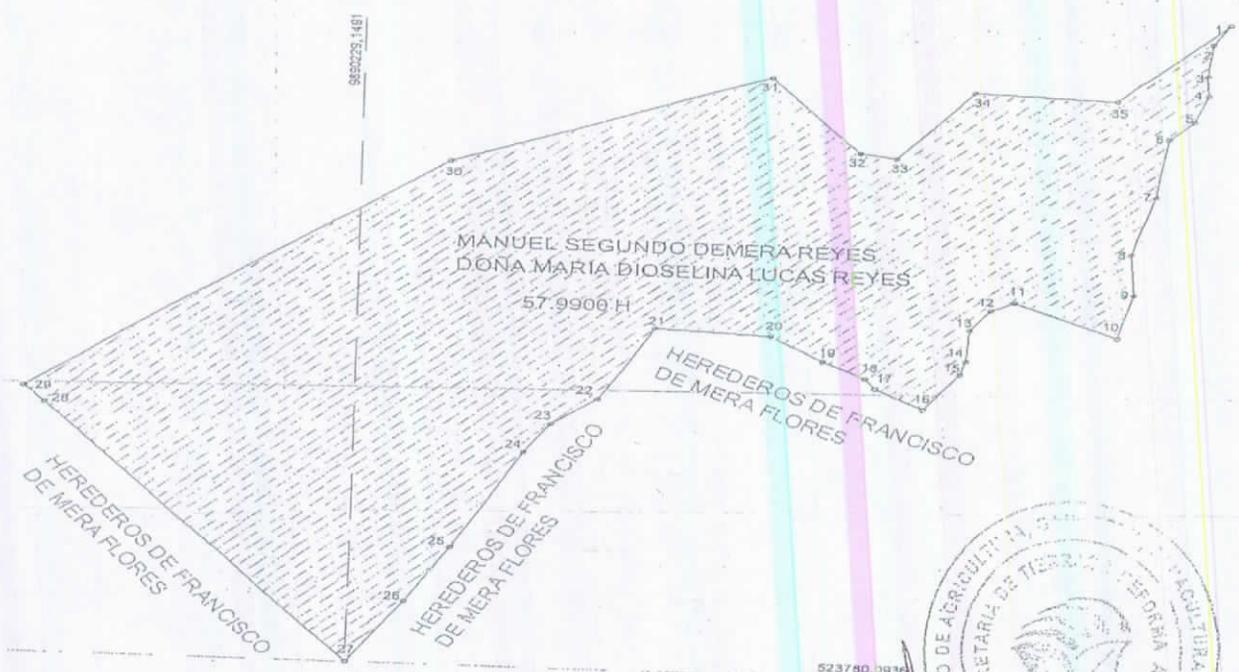
**OESTE**, camino privado en quinientos ochenta y nueve metros Rumbo siguiendo su trazado. Teniendo una superficie total de cincuenta y siete punto nueve mil novecientas Hectáreas ( 57.9900 Has.)

Realizada la inspección a este predio, corregidas los errores de aplicación de coordenadas, quedan las siguientes con el respectivo gráfico del predio:

LOTE 6		
PUNTO	COORDENADAS	
	X	Y
1	525.094	9.891.712
2	525.074,1432	9.891.680,2066
3	525.068,2392	9.891.624,8675
4	525.070,0192	9.891.592,5875
5	525.053,6192	9.891.548,2775
6	525.023,1726	9.891.518,5738
7	525.009,2946	9.891.429,1198
8	524.980,6946	9.891.319,6598
9	524.985,3546	9.891.250,1998
10	524.966,8746	9.891.174,2398
11	524.841,1980	9.891.229,8470
12	524.811,0284	9.891.215,1186
13	524.785,7876	9.891.180,4953



14	524.782,4026	9.891.129,2396
15	524.774,9353	9.891.106,3150
16	524.731,9773	9.891.046,0224
17	524.671,3949	9.891.078,3924
18	524.658,0181	9.891.094,2918
19	524.606,3230	9.891.120,4025
20	524.542,1985	9.891.159,2878
21	524.397,8202	9.891.164,6204
22	524.328,3103	9.891.045,0688
23	524.271,2289	9.891.001,5107
24	524.238,5624	9.890.953,5499
25	524.152,0417	9.890.790,9858
26	524.097,6323	9.890.700,2535
27	524.028,3205	9.890.596,2102
28	523.644,5047	9.891.010,8380
29	523.618,9780	9.891.038,4140
30	524.136,4300	9.891.440,3300
31	524.534,3121	9.891.597,9739
32	524.644,5700	9.891.476,4200
33	524.689,1600	9.891.470,3600
34	524.783,0000	9.891.583,6282
35	524.957,1400	9.891.578,4400



Ab. Luz Hessildha Daza Lopez 14  
 NOTARIA PÚBLICA TERCERA ENCARGADA  
 PORTOVIEJO - ECUADOR



**LOTE SIETE:**

Adquirido a Kléver Alfredo Loor Franco, mediante una compra elevada a escritura pública el 19 de noviembre de 2004, por la Notaria Primera del Cantón Manta, inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, el 2 de febrero de 2005; el vendedor adquirió el bien enajenado por adjudicación hecha por el ex Instituto Ecuatoriano de Desarrollo Agrario, protocolizada por la Notaria Primera del Cantón Manta el 7 de octubre de 2004, inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, el 7 de octubre de 2004.

Este terreno se halla circunscrito dentro de las siguientes mensuras y linderos:

**NORTE:** Con lote de Ab. Jorge Pico Barcia, en 250,91 metros R. S 58 grados, 42 minutos E, En 52,60 m R. S 35 grados 00 minutos E: en 44,06 m R. S 54 grados 37 minutos E.

**SUR:** Lote de Manuel Demera en 417,89 m R. S 75 grados 17 minutos W.

**ESTE:** Con Herederos de Segundo Lucas en 173 m R. S 34 grados 45 minutos W, en 61,60 m R. S 13 grados 00 minutos E; en 72 m R. S 06 grados 30 minutos E; en 65,20 m R. S 12 grados 30 minutos W; en 21 m R. S 35 grados 00 minutos W; 74,20 m R. S 19 grados 30 minutos W; en 81,80 m R. S 13 grados 30 minutos E; en 27,50 m R. S 42 grados 00 minutos E; en 132 m R. S 51 grados 00 minutos E;

**OESTE:** Lote de Luís Lucas Alonso en 919,39 m R. N 06 grados 57 minutos E. Con una superficie total de: 213382.27 m<sup>2</sup>.

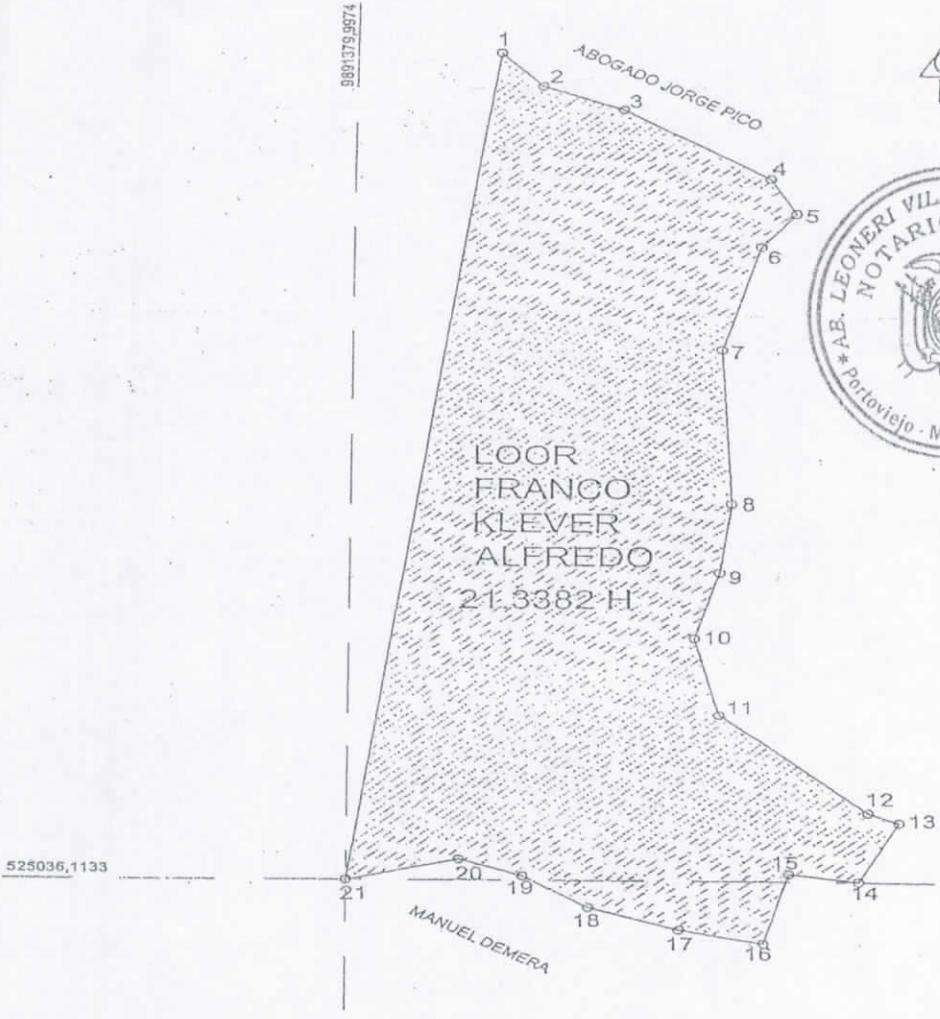
Realizada la inspección a este predio, corregidas los errores de aplicación de coordenadas, quedan las siguientes con el respectivo gráfico del predio:

LOTE 7		
PUNTO	COORDENADAS	
	X	Y
1	525.397,5983	9.892.640,164
2	525.431,2171	9.892.604,428
3	525.493,9766	9.892.579,066
4	525.609,9396	9.892.506,006
5	525.630,6537	9.892.469,731
6	525.603,3466	9.892.432,873

7	525.574,1377	9	9.892.320,460
8	525.583,5011	5	9.892.154,452
9	525.574,6751	4	9.892.081,021
10	525.556,0078	8	9.892.008,988
11	525.576,5930	3	9.891.926,261
12	525.694,1921	0	9.891.821,674
13	525.717,3905	3	9.891.811,199
14	525.687,7931	8	9.891.747,437
15	525.632,5146	2	9.891.755,749
16	525.613,5546	8	9.891.681,229
17	525.547,4746	8	9.891.694,569
18	525.476,3346	8	9.891.718,329
19	525.423,7846	8	9.891.751,919
20	525.373,0046	8	9.891.769,399
21	525.283,4977	6	9.891.747,058



*Ab. Luz Hessildha Daza Lopez*  
NOTARIA PÚBLICA TERCERA ENCARGADA  
PORTOVIEJO - ECUADOR



**LOTE OCHO:**

Adquirido a Luis Cristóbal Lucas Alonzo y Ana Piedad Delgado Delgado, mediante una compra autorizada el 3 de octubre de 2008, por la Notaria Primera del Cantón Manta, inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, el 27 de octubre de 2008. Los vendedores adquirieron a su vez, el dominio del bien vendido, a través de una adjudicación hecha por el ex Instituto Nacional de Desarrollo Agrario, protocolizada por la Notaria Primera de Manta el 4 de septiembre de 2008, inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 23 de septiembre de 2008.

El inmueble comprado tiene las siguientes medidas y linderos.



Norte: Camino Publico en 134.50 m, en 76.84 m, en 49.37 m, en 97.06 m, en 135.77 m, en 121.94 m, RBO. Siguiendo su trazado.

Sur: Lote del Sr. Jorge Reyes en 154.56 m RBO. N 77-40-20 W, en 32.82 m RBO. N 57-57-41 W, Lote del Sr. Luis Cristóbal Lucas Alonso en 72.69 m RBO. N 20-30-42 W en 64.02 m RBO. N 34-28-46 W

Este: Quebrada en 172.70 m, en 163.36 m, en 205.12 m RBO Siguiendo su curso.

Oeste: Lote del Sr. Luis Cristóbal Lucas Alonso en 274.73 m RBO N 2-7-23 E, en 41.30 m RBO N 2-7-23 E, en 48.86 m RBO N 16-52-12 W, en 64.58 m RBO N 27-33-22 W, en 51.71 m RBO. N 16-48-58 W, lote de Constanza en 76.89 m RBO N 14-16-29 E.. Área total de 24.2099 Has

Realizada la inspección a este predio, corregidas los errores de aplicación de coordenadas, quedan las siguientes con el respectivo gráfico del predio.



LOTE 8		
PUNTO	COORDENADAS	
	X	Y
1	525.632,5146	9.891.755,7498
2	525.687,7931	9.891.747,4372
3	525.765,5146	9.891.735,7498
4	525.825,5146	9.891.687,7498
5	525.874,5146	9.891.681,7498
6	525.960,5146	9.891.636,7498
7	526.055,5146	9.891.539,7498
8	526.160,5146	9.891.477,7498
9	526.071,5146	9.891.329,7498
10	525.957,5146	9.891.212,7498
11	525.825,5146	9.891.055,7498
12	525.674,5146	9.891.088,7498
13	525.646,6946	9.891.106,1598
14	525.621,2246	9.891.174,2398
15	525.584,9846	9.891.227,0098
16	525.670,1146	9.891.488,2198
17	525.671,6446	9.891.529,4898
18	525.657,4646	9.891.576,2498
19	525.628,5146	9.891.631,7298
20	525.613,5546	9.891.681,2298

Ab. Luz Hessildha Daza Lopez  
 NOTARIA PÚBLICA TERCERA ENCARGADA  
 PORTOVIEJO - ECUADOR





9990886,6887



**LOTE NUEVE:**

Lote de terreno ubicado en el Sitio San Juan del cantón Manta, adquirido a Luis Cristóbal Lucas Alonzo y a Ana Piedad Delgado Delgado, mediante compraventa elevada a escritura pública por la Notaria Primera del Cantón Manta el 3 de Octubre de 2008, inscrita el 22 de este mismo mes y año en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta. A su vez, los vendedores adquirieron el dominio del bien que se individualizará, mediante Adjudicación hecha el 4 de septiembre de 2008, inscrita el Martes 23 de septiembre de ese mismo año, por el que fuera Instituto Nacional de Desarrollo Agrario.

El bien tiene las siguientes medidas y linderos,

**NORTE** Lote de Concremansa en 136,16 m. Rumbo N. 80° 56' 10" E, en 149,48 m. Rumbo N. 75° 59' 6" E, en 53,70 m. Rumbo S 71° 0' 18" E, en 62,37



m. Rumbo S 57° 24'48" E, en 75,00 Rumbo S 71° 31' 52" E, en 67,41 m. Rumbo 78° 35'12" E.

SUR, Lote del señor Raúl Flores en 166,77 m. Rumbo S 79° 30'14" W, en 126,81 m. Rumbo N. 78° 14'1" W, 51,44 m. Rumbo S 86° 7'55" W, en 46,18 m. Rumbo N 76° 44' 352 W. en 154,22 m. Rumbo N 86° 47'58" W, en 152,44 m. Rumbo N 68° 5' 46" W.

ESTE , Lote del señor Manuel Antonio Lucas Flores en 51,71 m. Rumbo S 16° 48'58" E, en 62,58 m. Rumbo S 27° 33' 22" E. en 48,86 m. Rumbo S 12° E, en 41,30 m. Rumbo S 2° 7' 23" W. Lote del señor Jorge Reyes en 28,12 m. Rumbo S 18° 3'4" m. Rumbo S 18° 3'4" W en 64,02 m. Rumbo S 34° E , en 71,69 m. Rumbo S 20°30'42" E.

OESTE, Lote del señor Manuel Demera en 78,18 m. Rumbo N. 13° 40'25" E, en 69,62 m. Rumbo N. 3° 50' 17" W ,en 104,45 m. Rumbo N 15° 53'29" E , en 99,58 m. Rumbo N. 8° 1'25" E, en 42,49 m . Rumbo N. 45° 42'54" E. en 47,25 m. Rumbo N. 20° 18'3822 E , en 32,30 m. Rumbo n 3° 9'3" W., en 55,54 m . Rumbo N. 6° 6'17" E en 37,00 m. Rumbo N. 31 33' 50" E. Superficie. 38.1640 Has.

Realizada la inspección a este predio, corregidas los errores de aplicación de coordenadas, quedan las siguientes con el respectivo gráfico del predio:

LOTE 9		
PUNTO	COORDENADAS	
	X	Y
1	525.093,5146	9.891.711,7498
2	525.227,3387	9.891.736,6213
3	525.283,4977	9.891.747,0586
4	525.373,0046	9.891.769,3993
5	525.423,7846	9.891.751,9198
6	525.476,3346	9.891.718,3298
7	525.547,4746	9.891.694,5698
8	525.613,5546	9.891.681,2298
9	525.628,5146	9.891.631,7298
10	525.657,4646	9.891.576,2498
11	525.671,6446	9.891.529,4898
12	525.670,1146	9.891.488,2198
13	525.584,9846	9.891.227,0098



*Ab. Luz Hessilda Daza Lopez*  
 NOTARIA PÚBLICA TERCERA ENCARGADA  
 PORTOVIEJO - ECUADOR

14	525.621,2246	9.891.174,2398
15	525.646,6946	9.891.106,1598
16	525.554,6482	9.891.089,1067
17	525.482,7146	9.891.075,7798
18	525.358,5646	9.891.101,6398
19	525.307,2452	9.891.098,1697
20	525.262,2946	9.891.108,7598
21	525.108,3146	9.891.117,3698
22	525.019,0208	9.891.153,2729
23	524.966,8746	9.891.174,2398
24	524.985,3546	9.891.250,1998
25	524.980,6946	9.891.319,6598
26	525.009,2946	9.891.420,1198
27	525.023,1726	9.891.518,5738
28	525.053,6192	9.891.548,2775
29	525.070,0192	9.891.592,5875
30	525.068,2392	9.891.624,8675
31	525.074,1432	9.891.680,2066





LOTE DIEZ:

Adquirido mediante una compraventa hecha a Victoria Natividad Lucas Delgado y a Raúl Hernán Flores Delgado, elevada a escritura pública el 12 de septiembre de 2008 por la Notaria Cuarta del Cantón Manta, inscrita en el Registro de la Propiedad de esta misma localidad el 18 de septiembre de 2008. Los vendedores a su vez, adquirieron el bien enajenado, a través de una Adjudicación hecha por el INDA, protocolizada el 4 de septiembre de 2008, inscrita el 10 de septiembre de 2008.

Los linderos y medidas de este bien son:

NORTE Luis Cristóbal Lucas Alonzo 214.33 MT. RUMBO S 83° 34' 17" E Luis Cristóbal Lucas Alonzo 130.08 Mt. RUMBO S 73°56' 01" E. Luis Cristóbal Lucas Alonzo 172.01 MT. RUMBO S 89°20' 02" E. Luis Cristóbal Lucas Alonzo 57.01 MT. RUMBO S 82°52' 30" E.



SUR: CAMINO PÚBLICO 56.82 MT. RUMBO S 28°22' 09" W CAMINO PÚBLICO 38.83 MT. RUMBO S 78°06' 41" W CAMINO PÚBLICO 77.62 MT. RUMBO S 51°48' 05" W CAMINO PUBLICO 123.69 MT. RUMBO S 50°54' 22" W CAMINO PÚBLICO 40.85 MT. RUMBO S 21°32' 28" W CAMINO PUBLICO 100.02 MT. RUMBO S 78°27' 55" W . CAMINO PUBLICO 124.33 MT. RUMBO S 73°10' 06" . CAMINO PÚBLICO 45.34 MT. RUMBO S 48°34' 35" W

ESTE: JORGE REYES QUIJIJE 54.51 MT. RUMBO S 17°06' 10" W . JORGE REYES QUIJIJE 52.15 MT. RUMBO S 04°23' 55" E . JORGE REYES QUIJIJE 105.10 MT. RUMBO S 26°33' 54" W JORGE REYES QUIJIJE 174.90 MT. RUMBO S 41°59' 14" W. JORGE REYES QUIJIJE 109.00 MT. RUMBO S 22°37' 12" W JORGE REYES QUIJIJE 144.28 MT. RUMBO S 03°34' 35" E . JORGE REYES QUIJIJE 53.14 MT. RUMBO S 70°12' 04" E JORGE REYES QUIJIJE 37.20 MT. RUMBO S 53°44' 46" E

OESTE: Manuel Demera Reyes 55.03 MT. RUMBO N. 70° 54' 23" E Manuel Demera Reyes 144.89 MT RUMBO N. 06° 20' 25" W Manuel Demera Reyes 108.46 MT. RUMBO N 05° 17' 24" E. Manuel Demera Reyes 82.73 MT. RUMBO-N 07° 38' 25"-W. Manuel Demera Reyes 76-16 MT. RUMBO N 13° 40' 17" E. Manuel Demera Reyes 164.15 MT. RUMBO N 02° 26' 39"E. Manuel Demera Reyes 135.64 MT. RUMBO N 08° 54' 24"E Manuel Demera Reyes 55.03 MT. RUMBO N 07° 19' 35" E.

Realizada la inspección a este predio, una vez corregidos los errores de aplicación de coordenadas, quedan las siguientes con el respectivo gráfico del predio:

Ab. Luz Hessiltha Daza Lopez  
NOTARIA PÚBLICA TERCERA ENCARGADA  
PORTOVIEJO - ECUADOR



*[Handwritten signature]*  
Ab. Luz Hessildha Daza López  
NOTARIA PÚBLICA TERCERA ENCARGADA  
PORTOVIEJO - ECUADOR





ACTA DE DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACION  
NUMERO 157



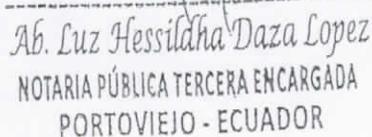
ABOGADA LUZ HESSILDHA DAZA LOPEZ, Notaria Pública Tercera Encargada del cantón Portoviejo, según Acción Personal número 3753-UP-CJM-WH de fecha veintiocho de Diciembre del año dos mil once, emitida por el Consejo de la Judicatura, Distrito Manabí, por Mandato Judicial, a petición de parte interesada patrocinada por Abogado en libre ejercicio de la profesión, y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo diez y ocho, numeral dos de la Ley Notarial en vigencia, PROTOCOLIZO en el Registro de Escrituras Públicas a mi cargo, el documento que contiene el INFORME EMITIDO POR EL DIRECTOR PROVINCIAL DE MANABÍ DE LA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA, A TRAVÉS DEL CUAL SE CORRIGEN LOS ERRORES DE APLICACION DE COORDENADAS DE 10 LOTES DE TERRENOS DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA CONCRETO MANTA S.A. CONCREMANSA., UBICADOS TODOS UNO JUNTO A OTRO EN EL SECTOR DE SAN JUAN ALTO DEL CANTON MANTA. LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SE ENCUENTRAN INSERTAS EN EL REFERIDO INFORME, ASÍ COMO LOS DEMÁS DATOS NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL MISMO. LA INTERVENCIÓN DE ESTE ENTE ESTATAL SE DEBE A QUE ESOS LOTES FUERON ADJUDICADOS POR EN EXTINTO INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO INDA, HOY SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA, constate en TRECE FOJAS- LA CUANTÍA ES INDETERMINADA. Para constancia y legalidad de esta diligencia firmo dando fe de lo actuado en Portoviejo, hoy día martes diecisiete de Enero del año dos mil doce. LA NOTARIA.-

  
Ab. Luz Hessildha Daza Lopez  
NOTARIA PÚBLICA TERCERA ENCARGADA  
PORTOVIEJO - ECUADOR



DOY FE: Que se Protocolizo ante mí, Doctora MONICA GARCIA SALTOS, Notaria Pública Tercera del Cantón Portoviejo, y en fe de ello confiero este PRIMER testimonio en número de QUINCE fojas firmadas y selladas en la Ciudad de Portoviejo, a los 17 de Enero del 2012 LA NOTARIA ECARGADA.-

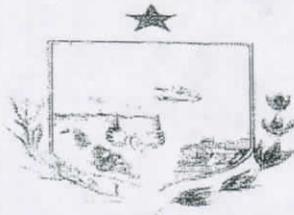


  
Ab. Luz Hessildha Daza Lopez  
NOTARIA PÚBLICA TERCERA ENCARGADA  
PORTOVIEJO - ECUADOR



~~Solano K. K.~~

DIRECCION DE  
AVALUOS,  
CATASTRO Y  
REGISTROS



GOBIERNO AUTONOMO  
DESCENTRALIZADO DE  
MANTA

FECHA DE INGRESO: 26/02/15

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL: 5130103

NOMBRES y/o RAZON:

CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:

CELUAR - TLFNO.:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCION MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD:

CA (catalizar)

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

se otorga con datos de su libro 513

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

27/02/15

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR



3

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO  
Y REGISTROS



Nº 0118870

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 9 de diciembre de 2014

No. Electrónico: 27190

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 5-13-01-03-000

Ubicado en: SITIO SAN JUAN

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 502995,55 M2

Pertenciente a:

Documento Identidad	Propietario
	CIA. CONCRETO MANTA S.A. CONCREMANSA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	251497,78
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>251497,78</u>

Son: DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE DOLARES CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeño Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: MARIS REYES 09/12/2014 8:57:31

DIRECCION DE  
AVALUOS, CATASTRO  
Y REGISTROS G.A.D.



FECHA DE INGRESO: 08/12/14

FECHA DE ENTREGA:

CLAVÉ CATASTRAL: 3130103

NOMBRES y/o RAZÓN

CÉDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

RUBROS

CA (Catastro)

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

*[Handwritten signature]*

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

*Se otorga el avalúo de acuerdo a los datos de los planos de esta obra*

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

*08/12/14*

INFORME DE APROBACIÓN:

*[Handwritten signature]*



IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL  NO  SI

CLAVE CATASTRAL

5130103

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA N°

DATOS GENERALES

- 7 ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
- 8 ZONA HOMOGENEA
- 9 ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: barrio SITIO SAN JUAN  
calle lote 3- N° 3

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTE  1 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

- 9 ACCESO AL LOTE
  - 1 LOTE INTERIOR
  - 2 POR PASAJE PEATONAL
  - 3 POR PASAJE VEHICULAR
  - 4 POR CALLE
  - 5 POR AVENIDA
  - 6 POR EL MALECON
  - 7 POR LA PLAYA

MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

SERVICIOS DEL LOTE

- 13 MATERIAL DE LA CALZADA
  - 1 TIERRA
  - 2 LASTRE
  - 3 PIEDRA DE RIO
  - 4 ADOQUIN
  - 5 ASFALTO O CEMENTO
- 14 AGERA
  - 1 NO TIENE
  - 2 ENCIMENTADO O PIEDRA DE RIO
  - 3 DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

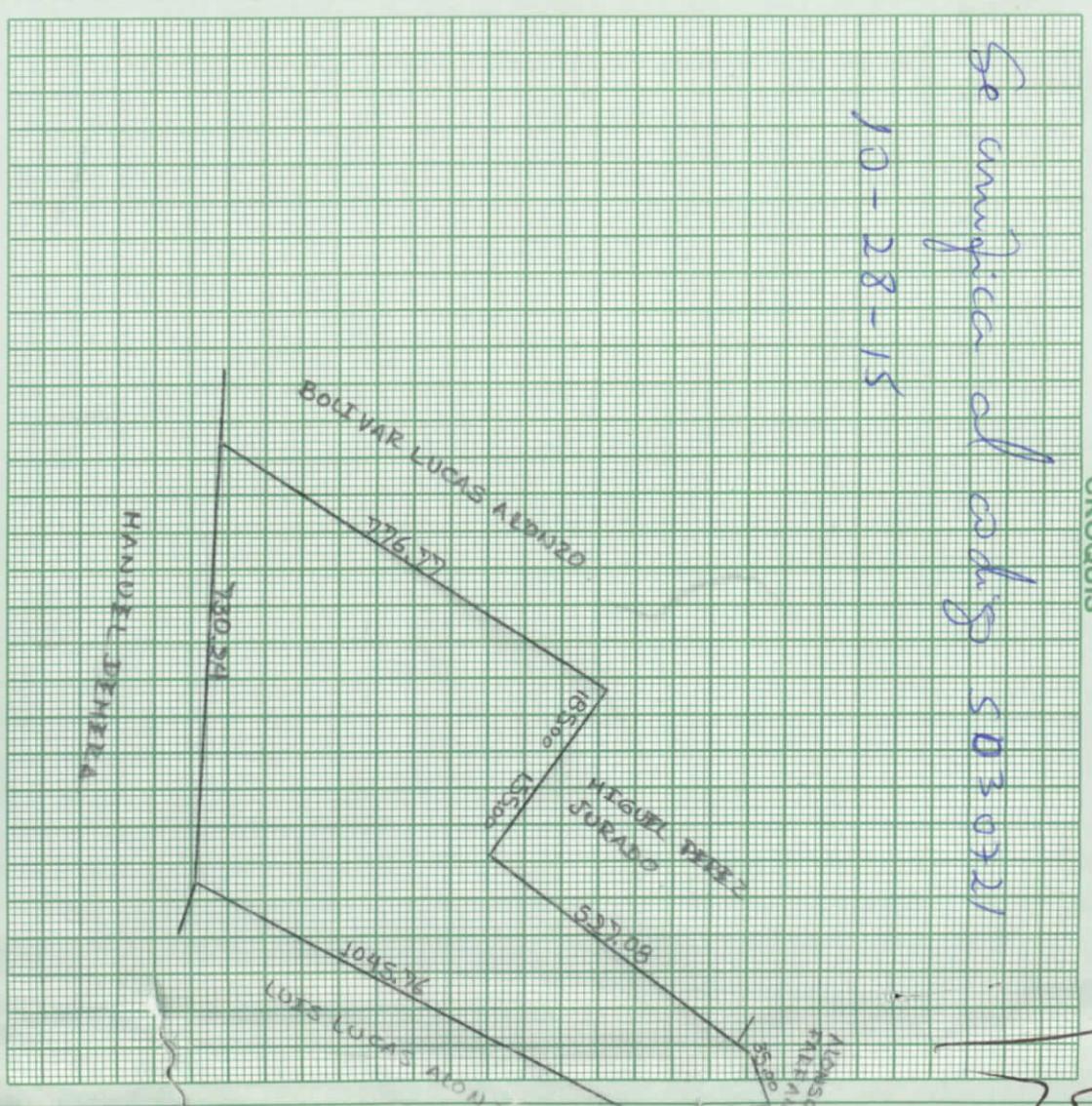
- 15 AGUA POTABLE
  - 1 NO EXISTE
  - 2 SI EXISTE
- 16 ALCANTARILLADO
  - 1 NO EXISTE
  - 2 SI EXISTE
- 17 ENERGIA ELECTRICA
  - 1 NO EXISTE
  - 2 SI EXISTE RED AEREA
  - 3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA
- 19 ALUMBRADO PUBLICO
  - 1 NO EXISTE
  - 2 INCANDESCENTE
  - 3 DE SODIO O MERCURIO

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

- 18 SOBRE LA RASANTE
  - 1 +
  - 2 +
  - 3 +
  - 4 +
  - 5 +
  - 6 +
  - 7 +
  - 8 +
  - 9 +
  - 10 +
  - 11 +
  - 12 +
  - 13 +
  - 14 +
  - 15 +
  - 16 +
  - 17 +
  - 18 +
  - 19 +
  - 20 +
  - 21 +
  - 22 +
  - 23 +
  - 24 +
  - 25 +
  - 26 +
  - 27 +
  - 28 +
  - 29 +
  - 30 +
  - 31 +
  - 32 +
  - 33 +
  - 34 +
  - 35 +
  - 36 +
  - 37 +
  - 38 +
  - 39 +
  - 40 +
  - 41 +
  - 42 +
  - 43 +
  - 44 +
  - 45 +
  - 46 +
  - 47 +
  - 48 +
  - 49 +
  - 50 +
  - 51 +
  - 52 +
  - 53 +
  - 54 +
  - 55 +
  - 56 +
  - 57 +
  - 58 +
  - 59 +
  - 60 +
  - 61 +
  - 62 +
  - 63 +
  - 64 +
  - 65 +
  - 66 +
  - 67 +
  - 68 +
  - 69 +
  - 70 +
  - 71 +
  - 72 +
  - 73 +
  - 74 +
  - 75 +
  - 76 +
  - 77 +
  - 78 +
  - 79 +
  - 80 +
  - 81 +
  - 82 +
  - 83 +
  - 84 +
  - 85 +
  - 86 +
  - 87 +
  - 88 +
  - 89 +
  - 90 +
  - 91 +
  - 92 +
  - 93 +
  - 94 +
  - 95 +
  - 96 +
  - 97 +
  - 98 +
  - 99 +
  - 100 +
- 20 AGUA POTABLE
  - 1 NO EXISTE
  - 2 SI EXISTE
- 21 DESAGUES
  - 1 NO EXISTE
  - 2 SI EXISTE
- 22 ELECTRICIDAD
  - 1 NO EXISTE
  - 2 SI EXISTE
- 23 AREA SIN DECIMALES 50999555
- 24 PERIMETRO 3597
- 25 LONGITUD DEL FRENTE 17698
- 26 NUMERO DE ESQUINAS 0
- 27 AVALLUD DEL LOTE (sin centavos)

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

- 27 SIN EDIFICACION
- 28 CON EDIFICACION
- 29 USO DEL AREA SIN EDIFICACION SIN USO
  - 1 +
  - 2 +
  - 3 +
- 30 OTRO USO
- 31 OTRO USO
- 32 OTRO USO
- 33 OTRO USO
- 34 OTRO USO
- 35 OTRO USO
- 36 OTRO USO
- 37 OTRO USO
- 38 OTRO USO
- 39 OTRO USO
- 40 OTRO USO
- 41 OTRO USO
- 42 OTRO USO
- 43 OTRO USO
- 44 OTRO USO
- 45 OTRO USO
- 46 OTRO USO
- 47 OTRO USO
- 48 OTRO USO
- 49 OTRO USO
- 50 OTRO USO
- 51 OTRO USO
- 52 OTRO USO
- 53 OTRO USO
- 54 OTRO USO
- 55 OTRO USO
- 56 OTRO USO
- 57 OTRO USO
- 58 OTRO USO
- 59 OTRO USO
- 60 OTRO USO
- 61 OTRO USO
- 62 OTRO USO
- 63 OTRO USO
- 64 OTRO USO
- 65 OTRO USO
- 66 OTRO USO
- 67 OTRO USO
- 68 OTRO USO
- 69 OTRO USO
- 70 OTRO USO
- 71 OTRO USO
- 72 OTRO USO
- 73 OTRO USO
- 74 OTRO USO
- 75 OTRO USO
- 76 OTRO USO
- 77 OTRO USO
- 78 OTRO USO
- 79 OTRO USO
- 80 OTRO USO
- 81 OTRO USO
- 82 OTRO USO
- 83 OTRO USO
- 84 OTRO USO
- 85 OTRO USO
- 86 OTRO USO
- 87 OTRO USO
- 88 OTRO USO
- 89 OTRO USO
- 90 OTRO USO
- 91 OTRO USO
- 92 OTRO USO
- 93 OTRO USO
- 94 OTRO USO
- 95 OTRO USO
- 96 OTRO USO
- 97 OTRO USO
- 98 OTRO USO
- 99 OTRO USO
- 100 OTRO USO



Se simplifica al código 5030921

10-28-15

OBSERVACIONES:

TERRENO EN LA HOUSTAN INSP  
APARVO Y LUPIE A.VII.04  
Bautizado como lote  
Sudito lote 13 de lote  
H110700A D100511/1  
sillo Subvenciones de tierras  
Gloria e Milyly  
sillo e l'cilia Gloria S. 01/01/15

